

AVISO DE REMATE

LA SUSCRITA ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público,

HACE CONSTAR:

Que dentro del Proceso Ejecutivo Hipotecario identificado bajo el **No. 1592062025**, propuesto por **BANCO GENERAL, S.A. contra YEZENIA ESTRIBI NUÑEZ y DEMETRIO MARMOLEJO MARTINEZ**, y a efecto de cumplir con el principio de publicidad que rige para la venta judicial, se ha señalado el **día lunes, 7 de septiembre de 2026**, como fecha para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate de la siguiente finca que se describe así:

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8714, FOLIO REAL N° 30157866

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN LOTE I-43, CORREGIMIENTO CHILIBRE, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 452.48m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 452.48m²

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL PUNTO UBICADO MÁS AL OESTE, MARCADO SEGÚN PLANO APROBADO NÚMERO OCHENTA MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS-CIENTO TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA TRES (80816-133463) APROBADO POR LA AUTORIDAD NACIONAL & ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS: SE MIDE UNA DISTANCIA DC DIECISIETE (17) METROS, EN DIRECCIÓN NORTE CUARENTAS SEIS (46) GRADOS ONCE (11) MINUTOS CINCUENTA (50) SEGUNDOS ESTE COLINDANDO CON EL LOTE I- CUARENTA Y UNO (I-41). DE AQUÍ SE MIDE UNA DISTANCIA DE VEINTISÉIS (26) METROS CON SESENTA Y DOS (62) CENTÍMETROS, EN DIRECCIÓN NORTE CUARENTA Y TRES (43) GRADOS CUARENTA Y OCHO (48) MINUTOS DIEZ, (10) SEGUNDOS OESTE COLINDANDO CON LA FINCA NÚMERO CIENTO CINCUENTA, OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (158448), ROLLO UNO (1), ASIENTO UNO (1), DOCUMENTO UNO (1) PROPIEDAD DE MUNDIAL SERVICIOS FIDUCIARIOS, S.A. DE AQUÍ SE MIDE UNA DISTANCIA DE DIECISIETE (17) METROS EN DIRECCIÓN SUR CUARENTA Y SEIS (46) GRADOS ONCE (11) MINUTOS CINCUENTA (50) SEGUNDOS OESTE COLINDANDO CON LA CALLE EL SOL. DE AQUÍ SE MIDE UNA DISTANCIA DE VEINTISEIS (26) METROS CON SESENTA DOS (62) CENTÍMETROS SEGUNDOS ESTE LLEGANDO AL PUNTO DE INICIO DE ESTA DESCRIPCIÓN, COLINDANDO CON EL LOTE I- CUARENTA Y DOS (I-42).

VALOR DEL TRASPASO: SESENTA MIL BALBOAS (B/.60,000.00) NÚMERO DE PLANO: 80816-133463

TITULARIES) REGISTRAL(ES)

YEZENIA ESTRIBI NUÑEZ (CÉDULA 4-735-987) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

DEMETRIO MARMOLEJO MARTINEZ (CÉDULA 8-779-883) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: HA CONSTRUIDO A SUS EXPENSAS A UN COSTO DE TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE DÓLARES: (US\$ 33,947.00), MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA UNA CASA ESTILO CHALET DE TRES (3) RECAMARAS Y DOS (2) BAÑOS, DE UNA SOLA PLANTA, DE PAREDES DE BLOQUES REPELLADAS, PISOS DE BALDOSAS DE PORCELANATO, VENTANAS CON PERSIANAS DE VIDRIOS EN MARCOS DE ALUMINIO Y SUS VERJAS, VENTANAS FRONTALES DE DOS PUÑOS CORREDIZOS, TECHO DE ZINC ESMALTADO, OCUPANDO UN ÁREA DE CONSTRUCCIÓN CERRADA DE SETENTA Y TRES (73) METROS CUADRADOS CON DIEZ (10) DECÍMETROS CUADRADOS, CON UN ÁREA DE CONSTRUCCIÓN ABIERTA DE DIECISÉIS (16) METROS CUADRADOS CON DOS (02) DECÍMETROS CUADRADOS, ÁREA SEMIABIERTA DE OCHO (8) METROS CUADRADOS CON SETENTA Y UN (71) DECÍMETROS CUADRADOS, OCUPANDO UN ÁREA DE CONSTRUCCIÓN TOTAL DE NOVENTA Y SIETE (97) METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y TRES (83) DECÍMETROS CUADRADOS, INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 26/OCT/2015, EN LA ENTRADA 461249/2015 (0)

RESTRICCIONES: A) NO SE PODRÁ CONSTRUIR EN EL LOTE MÁS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRÁN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA, B) LA LÍNEA DE CONSTRUCCIÓN Y LOS RETIROS LATERALES POSTERIORES SE SUJETARÁN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. C) NO SE ESTABLECERÁN EN LAS CASAS NEGOCIOS DE EXPENDIO DE MERCANCÍA ALGUNA, NI CANTINAS, NI BODEGAS, O JUEGOS ALGUNOS, NI NINGÚN OTRO TIPO DE NEGOCIO QUE PUGNE CONTRA LA MORAL, YA QUE DICHA CASA SÓLO PODRÁ SER USADA PARA VIVIENDA UNIFAMILIAR. CON NÚMERO DE ENTRADA 461249/2015 (0).

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. POR LA SUMA DE CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS BALBOAS (B/.58,800.00) Y POR UN PLAZO DE 30 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 1.96% UN INTERÉS ANUAL DE 1.75% LIMITACIONES DEL DOMINIO SI PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 102950613PAZ Y SALVO DEL IDAAN 10948393. DEUDOR: YEZENIA ESTRIBI NUÑEZ (CEDULA:4-735-987) Y DEMETRIO MARMOLEJO MARTINEZ (CEDULA:8-779-883) INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 26/OCT/2015, EN LA ENTRADA 461249/2015 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO
NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

Servirá de base del remate la suma de **B/.61,457.18**; y será **postura admisible** la

que cubra **las dos terceras partes (2/3) de la base del remate.**

Para habilitarse como postor se requiere que los interesados consignen, por medio de Certificación de Depósito Judicial del Banco Nacional de Panamá, a nombre del JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, la cantidad en efectivo que represente **el veinticinco por ciento (25%)** de la base del remate; **y en el renglón de peticionario debe ser a nombre de la persona natural o jurídica que se habilita como postor.**

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (08:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (04:00 p.m.); y a partir de esa hora hasta las cinco de la tarde (05:00 p.m.) se oirán las pujas y repujas que se presenten, hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo, y durante las mismas horas señaladas.

En caso del que en el remate no se presente postura válida, automáticamente y sin necesidad de aviso alguno, el día siguiente hábil se abrirá un nuevo remate; y se aceptarán las posturas que por lo menos cubran la mitad de la base del remate.

En el evento de que no se adjudique el bien en la segunda fecha, el tribunal lo adjudicará al acreedor por el 50% de la base del remate.

Si el acreedor se rehúsa a recibir el bien, el juez lo devolverá al ejecutado procediendo con el desembargo del bien.

Por tanto, **SE FIJA** el presente aviso de remate en el Sistema Automatizado de Gestión Judicial (S.A.G.J.), el expediente electrónico que contiene el proceso Ejecutivo Hipotecario presentado y en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal y copia auténtica se pone a disposición de la parte interesada, para su publicación por cinco (5) días consecutivos en un diario de circulación, en el portal oficial del Organismo Judicial el día de hoy.



EDNA ADONAY MILLAN JIMENEZ
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
04-06-2026 10:16:53 AM
bc8226060281p9l

bc8226060281p9l